MUNICIPIO DE TAUSA (CUNDINAMARCA)

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-015-2025

Tausa, Cundinamarca, 17 de septiembre de 2025

EL MUNICIPIO DE TAUSA (CUNDINAMARCA), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractual que se detalla a continuación:

1. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estarán a disposición para consulta en las páginas web **www.colombiacompra.gov.co**, así como en la Secretaría General y de Gobierno en la Alcaldía Municipal ubicada en la Carrera 3 # 3-24 - Conmutador: (091) 8583051 – 8583058 y en el correo gobierno@tausa-cundinamarca.gov.co

2. OBJETO A CONTRATAR:

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El contratista deberá ejecutar las siguientes obras en el Municipio de Tausa, de conformidad con los términos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivos del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-015-2025 y teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

PRESUPUESTO GENERAL Y CANTIDADES DE OBRA			
"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA"			
PRESUPUESTO CANTIDADES PROYECTO			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNID.**	**CANT.**
	PRELIMINARES		
1	REPLANTEO MANUAL	M2	150,0
2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	M2	150,0
3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	34,6
4	RELLENOS AGREGADO EN MATERIAL DE BASE COMPACATADO MECÁNICAMENTE	M3	15,0
	ESTRUCTURA		
5	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	1,95
6	ZAPATAS EN CONCRETO 3500PSI	M3	3,6
7	COLUMNAS 3000 PSI	M3	2,9
8	ENTREPISO PLACA MACIZA 3500 PSI E=0.10 M	M2	150,0
9	VIGA AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	6,0
10	VIGA AÉREA 3000 PSI	M3	2,82
11	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	1900
12	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	200

	MAMPOSTERIA		
13	MURO EN BLOQUE No. 5 E=0.12	M2	155,0
14	MURO LADRILLO REJILLA 0.12 M, DOS CARAS A LA VISTA	M2	19,4
15	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	310,0
16	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	60,0
17	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS (LINEAL)	ML	80,0
18	VINILO SOBRE PAÑETE EXTERIOR 2 MANOS	M2	120
19	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	200,0
	PISOS		
20	CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	M2	150,0
21	BALDOSA CERÁMICA PARED 60X60, CALIDAD PRIMERA	m2	40,0
22	ALISTADO PISOS 1:3, E= 0.04	M2	150
23	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 60X60 CALIDAD PRIMERA (LINEAL)	ML	10
24	REMATES BOCEL ALUMINIO	ML	5
25	GUARDAESCOBA GRES Y CERÁMICA	ML	50
	INSTALACION HIDRAULICA		
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO SANITARIO CASCADE	UN	2,0
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CERÁMICO CIRCULAR MATE	UN	2,0
28	JUEGOS INCRUSTAR (INCLUYE ,PORTA ROLLO, JABONERA,SIMPLE)	UN	2,0
29	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UN	1,0
30	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	4,0
31	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UN	2,0
32	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UN	4,0
33	REGISTRO 1/2"	UN	1,0
34	TAPA REGISTRO 20X20	UN	1,0
35	REJILLA SIFÓN CON SOSCO 4.5CM X 3.5CM	UN	2,0
36	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	60,0
37	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	25,0
38	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	40,0
39	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	12,0
40	MUEBLE BAÑO	UN	2,0
41	CAJA DE INSPECCIÓN DE 80X80	UN	1
	INSTALACION ELECTRICA		
42	ACOMETIDA AÉREA 10 M PVC	UN	1
43	LÍNEA A TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL)	UN	1
44	SALIDA LÁMPARA TOMA EMT COMPLETA	UN	6,0
45	SALIDA LÁMPARA TOMA EMT COMPLETA	UN	6,0
46	SALIDA TOMA GFCI CABLE12AWG THHN. PVC Ø 1/2 INCLUYE TOMA	UN	2,0
47	TUBERIA EMT GALVANIZADA 3/4"	ML	25,0
48	SALIDA LÁMPARA. CONMUTABLE PVC COMPLETA	UN	1,0
49	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	1,0
50	TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"	ML	20,0
51	LAMPARAS COLGANTES	UN	6,0
52	ALAMBRE CU THW # 12 AWG	ML	200,0
	CUBIERTA		
53	TEJA STAMDING SENCILLA CALIBRE 26	M2	150
54	CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	15
55	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 20	ML	32

57	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	200
58	PERFILERIA ARMANTE TEJA	M2	152
VENTANAS, PUERTAS, LOKER Y LETRERO			
59	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	55,0
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO INCOLORO TEMPLADO DE 10 mm, CON ERRAJES EN ACERO INOXIDABL, CHAPA CENTRAL, CHAPA PISO Y MANIJA	UN	2,0
61	PUERTAS EN MADERA ENTAMBORADAS CON MARCO EN MADERA Y CHAPA	UN	2,0
62	LOKER	UN	1,0
63	LETRERO	UN	1,0
64	ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 mm	M2	8

- **Especificaciones técnicas de transporte**

En el l valor de los APUs el transporte se encuentra incluido para todos los ítems.

- **Especificaciones técnicas de calidad**

En los análisis de precios unitarios, se debe tener en cuenta que, en cada ítem relacionado en la ficha técnica, se encuentra incluido su programación, instalación, ejecución y disposición final en la obra, es decir, cada ítem se encuentra relacionado uno con otro para darle el alcance al 100% de la ejecución total del contrato. Así mismo cada ítem se encuentra aprobado en la cartilla de precios unitarios de la Gobernación de Cundinamarca, el cual cada uno cuenta con sus especificaciones técnicas para su ejecución.

En el valor del precio unitario no se encuentra incluido el AIU, por tal motivo una vez se sumen los costos directos se la hará el respectivo incremento de los mismo.

Se debe entregar las especificaciones técnicas de la compra del MDC 19, y la calidad de las pinturas.

Se debe entregar los productos de alta calidad en todos los ítems relacionados con el fin de garantizar su eficaz ejecución.

- **Especificaciones técnicas de personal requerido**

El proponente seleccionado para la ejecución del contrato debe presentar su personal idóneo y su experiencia solicitada en el presente estudio previo a saber:

- **Director de obra**: Ingeniero civil con mínimo ocho (08) años de experiencia contados a partir de la expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso.
 Deberá acreditar cinco (5) años de experiencia como especialista en gerencia de proyectos contados a partir de la obtención del título hasta la fecha de cierre del presente proceso. Haber participado como director de obra en dos (2) o más contratos públicos cuyo objeto tenga relación al objeto del presente contrato.
- **Residente de obra**: ingeniero civil con mínimo tres (3) años de experiencia contados a partir de la expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso.
- **Maestro de obra**: El profesional ofrecido como Maestro de obra deberá acreditar lo siguiente:
 1. Poseer diploma de Técnico Profesional en Construcción y certificado por el COPNIA
 2. Tener la siguiente experiencia:

Experiencia General: Experiencia profesional igual o superior de cinco (05) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, desempeñándose en el cargo como maestro de construcción obra civil y/o técnico profesional en construcción y/o tecnólogo en obras civiles.

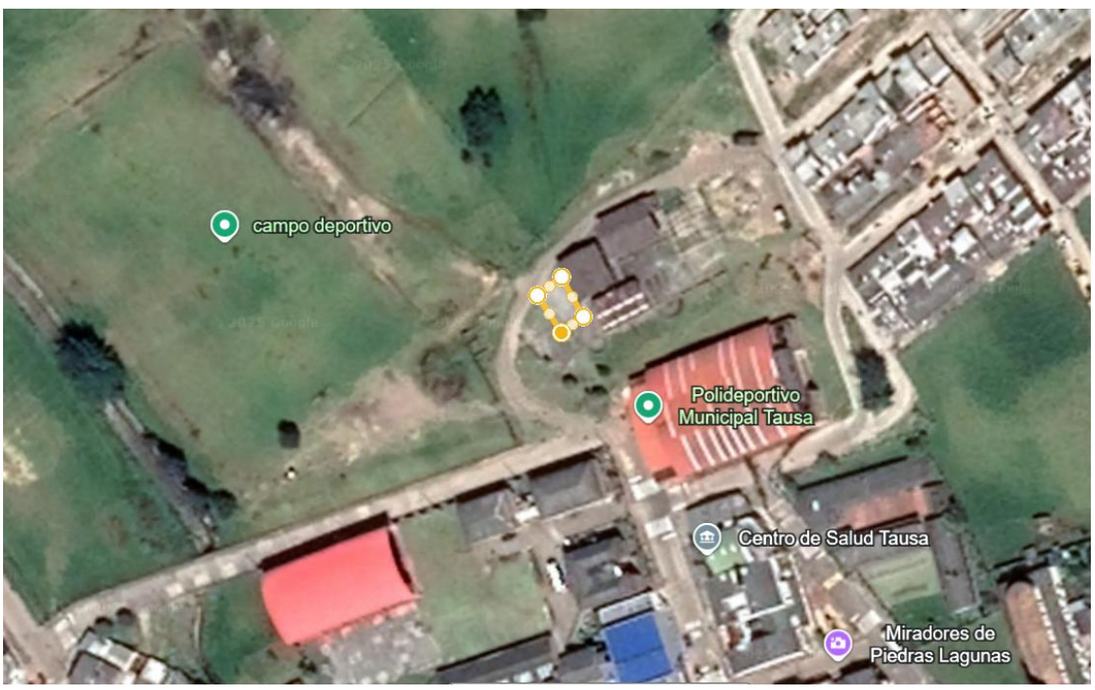
- **Personal de mano de obra no calificada:** obtendrá puntaje adicional quien ofrezca mínimo dos (02) hojas de vida de personal no calificado para la ejecución de ítems que así lo permitan, que sean residentes en Municipio de Tausa, que cuenten con su respectivo certificado de residencia emitido por la JAC, soporte SISBEN o por la Alcaldía Municipal.

- **Especificaciones técnicas de ubicación de prestación del servicio / suministro de productos / establecimientos**

CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUND.

La ejecución del contrato se encuentra ubicado en el casco urbano, al frente del polideportivo municipal y al lado izquierdo de la casa de la cultura. sector en el cual se desarrollará la ejecución del presente proceso de contratación. El oferente deberá presentar anexo de apropiación de ficha técnica suscrito por el representante legal o apoderado, declarando conocer el alcance del objeto del proceso y la ubicación del inmueble donde se ejecutarán las obras, como lo describe la imagen siguiente.

Gráfico 1



COORDENADAS: 5.197161, -73.887274

DEPARTAMENTO: Cundinamarca.

MUNICIPIO: Tausa.

SECTOR : CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUND.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: Tausa, Cundinamarca, municipio colombiano perteneciente a la provincia de Ubaté en el Departamento de Cundinamarca, ubicado a 3.010 m.s.n.m con temperatura promedio de 15°C.

LÍMITES: El Municipio de Tausa se encuentra ubicado al norte del departamento de Cundinamarca en la provincia de Ubaté, colinda al norte con el municipio de San Cayetano, Carmen de Carupa y Sutatausa, al occidente con el Municipio de Pacho y San Cayetano, al sur con el municipio de Nemocón y Cogua y al oriente con el municipio de Sutatausa, Cucunubá y Suesca.

EXTENSIÓN: 204 Km2.

AREA URBANA: 200 ha.

Altitud de la Cabecera Municipal 2.931 msnm. Temperatura media 17°C.

- **Especificaciones técnicas de permisos / licencias requeridas**

 Se debe tener en cuenta que antes de iniciar el proceso de ejecución, el proponente adjudicado debe realizar una socialización en el sector junto con la comunidad para dar a conocer el alcance del contrato, en cuanto a licencias para el presente proceso no se requieren.

- **Especificaciones técnicas de equipos o bienes a contratar**

 Cada especificación de los equipos a utilizar en la ejecución del contrato, se encuentra descrita en los Análisis de Precios Unitarios de la cartilla ICCU, esto con el fin de que la ejecución sea de calidad óptima y a satisfacción.

 Los trabajos de ejecución del contrato deben realizarse en el sitio, por lo tanto, se necesita herramienta y equipos necesarios para su ejecución de manera que ofrezcan los estándares de mayor calidad como se solicita en la presente invitación pública.

 El interesado deberá acreditar junto con su oferta a efectos de obtener el puntaje correspondiente para el cumplimiento de las condiciones técnicas.

 Ficha técnica con el registro fotográfico de los equipos necesarios para la ejecución del contrato, tales como una volqueta, con SOAT, tarjeta de propiedad y revisión técnico mecánica. Lugar de patio de operaciones, almacenamiento y centro de trabajo, dentro del Municipio de Tausa.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización y perfeccionamiento del contrato o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el 03 de octubre de 2025 a las 17:00 horas, según cronograma de actividades.

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($260,000,000)** incluyendo

IVA, tasas, contribuciones, estampillas, demás impuestos y gastos requeridos y necesarios para el suministro efectivo objeto de este proceso.

Para efectos informativos de los descuentos que se realizan por parte de la Entidad, se relacionan los siguientes, sobre los cuales se deberán tener en cuenta para presentar la propuesta, junto con los demás impuestos y retenciones a que haya lugar de acuerdo con las condiciones propias de cada oferente:

TRIBUTO	**VALOR Y PORCENTAJES**
ESTAMPILLA PROCULTURA	(1,5%)
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION	(2%)
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	(4%)
ESTAMPILLA PROFAMILIA	(2%)
FONDO DE SEGURIDAD	(5%)
RETE FUENTE	(2%)
RETE ICA	10*1000
IVA%	(15%)

El presupuesto está soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2025000386 de 2025, en donde se encuentran relacionados los recursos para el presente proceso, así como sus fuentes y demás información presupuestal, documento que se encuentra como parte de este Pliego de Condiciones, disponible en el acápite de documentos del proceso.

7. CONTRATACION COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía a contratar, el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio.

Acuerdo Comercial		**Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacifico	Chile	Bienes y servicios $655'366000 Servicios de construcción a partir de $16'384.153	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,17,28,29,55	
	Perú			
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción a partir de $16'081.602.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18, 19,28,29,32,33,34,35,36,37,47	
Estados AELC		Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción a partir de $16'384.153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	
Triángulo norte	Guatemala	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9, 14,20,21,50,51,52,53,	
Unión Europea		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Cualquier valor	NO	

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES. El presente proceso de selección se limitará exclusivamente a Mypes (micro y pequeña empresa) y Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas), siempre y cuando se verifiquen los requisitos estipulados en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACION: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones:

- Requisitos habilitantes
- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad organizacional
- Experiencia del proponente
- Capacidad Técnica

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones, anexando la documentación exigida.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria, estudios previos, documentos anexos y proyecto de pliego de condiciones.	17 de septiembre de 2025	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	24 de septiembre de 2025 17:00 horas	SECOP II
Plazo para presentar solicitud de limitación a Mipyme.	25 de septiembre de 2025 17:00 horas	SECOP II
Respuestas a las observaciones.	25 de septiembre de 2025	SECOP II
Acto administrativo de apertura y publicación pliego de condiciones definitivo	26 de septiembre de 2025	SECOP II
Recepción de observaciones al pliego definitivo	1 de octubre de 2025 17:00 horas	SECOP II
Recepción de manifestaciones de interés	1 de octubre de 2025 17:00 horas	SECOP II
Respuesta a observaciones y Plazo máximo para expedir adendas.	2 de octubre de 2025	SECOP II
Audiencia de sorteo para consolidación de oferentes	2 de octubre de 2025 09:00 horas	Google Meet
Recepción de Propuestas – Cierre	3 de octubre de 2025 17:00 horas	SECOP II
Evaluación de ofertas.	Desde el cierre del proceso de selección hasta el 10 de octubre de 2025	Comité Asesor y Evaluador del Proceso de Selección

Publicación de informes por componente e informe preliminar consolidado de verificación, habilitación y evaluación provisional	10 de octubre de 2025	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al informe preliminar y/o documentos, aclaraciones para la subsanación de ofertas	16 de octubre de 2025 17:00 horas	SECOP II
Publicación Informe final de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas, soportes y respuesta a observaciones	17 de octubre de 2025	SECOP II
Adjudicación o declaratoria desierta.	17 de octubre de 2025	SECOP II
Elaboración minuta contrato.	20 de octubre de 2025	SECOP II
Presentación de Garantías.	21 de octubre de 2025	SECOP II
Aprobación de Garantías.	21 de octubre de 2025	SECOP II
Expedición del Registro Presupuestal.	21 de octubre de 2025	N. A.
ACTA DE INICIO	22 de octubre de 2025	Supervisión del contrato, SECOP II

11. FORMA DE CONSULTA: Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente licitación en la página www.colombiacompra.gov.co, o en la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía de Tausa.